

U.Únicos:	12.150.636	V.PUB EUR:	2.854
Pag Vistas:	60.753.180	V.PUB USD:	3.883
V.CPM EUR:	100 (136 USD)	País:	España

<http://www.20minutos.es/noticia/2219518/0/llera-critica-efecto-perverso-lev-tasas-se-muestra-convencido-que-tc-dara-razon-junta/>

De Llera critica el efecto "perverso" de la Ley de Tasas y se muestra "convencido" de que el TC dará la razón a la Junta

20Minutos • original

El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, ha criticado el efecto "perverso" y "brutal" que están teniendo las tasas judiciales implantadas por el Gobierno central y se ha mostrado convencido de que el Tribunal Constitucional "dará la razón" a la Junta y estimará los recursos que interpuso contra dichas tasas.

El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, ha criticado el efecto "perverso" y "brutal" que están teniendo las tasas judiciales implantadas por el Gobierno central y se ha mostrado convencido de que el Tribunal Constitucional "dará la razón" a la Junta y estimará los recursos que interpuso contra dichas tasas.

De Llera, durante una entrevista con Europa Press, ha criticado que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, "está logrando poner en contra a todos los colectivos interesados" tanto con la Ley de Tasas como por ejemplo con la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que "han concitado el rechazo de todos los operadores jurídicos". "No entiendo a donde se dirige ni qué pretende hacer", ha aseverado.

En cuanto a las tasas, el consejero ha puesto de manifiesto que, con ellas, han bajado los recursos en materia civil, "que tienen una tasa muy alta, mientras que las reclamaciones contra la Administración pública han bajado un 41 por ciento", por lo que ha abogado por "eliminarlas cuanto antes".

Y es que, a su juicio, las tasas "están produciendo un efecto perverso, pues la gente, para eludir las tasas, pide la asistencia jurídica gratuita, muchas veces sin derecho a ello, o acuden a lo penal, que no tiene tasas, aunque se trate de temas civiles", de manera que "un pleito civil se convierte en penal para ver si cuela y así conseguir un pleito gratis", lo cual "está incrementando la carga de trabajo de los tribunales y las fiscalías del orden penal".

En relación a los recursos ante el TC que ha interpuesto la Junta contra la Ley de Tasas, De Llera ha informado de que han sido admitidos a trámite y se ha mostrado convencido de que el TC "le dará la razón a la Junta", ya que "ha sido uno de los mayores ataques que se ha hecho a un derecho fundamental como es el de acceder a los tribunales, y además en condiciones de igualdad".

"INDIGNANTE"

"La justicia gratuita y la asistencia del juez es algo que no puede estar condicionado a la situación económica del que busca el apoyo judicial, eso es una bestialidad", ha

U.Únicos:	12.150.636	V.PUB EUR:	2.854
Pag Vistas:	60.753.180	V.PUB USD:	3.883
V.CPM EUR:	100 (136 USD)	País:	España

<http://www.20minutos.es/noticia/2219518/0/llera-critica-efecto-perverso-lev-tasas-se-muestra-convencido-que-te-dara-razon-junta/>

aseverado De Llera, quien ha criticado que las tasas son "indignantes", pues el artículo 11 de dicha Ley "decía que el dinero obtenido con las tasas estaría vinculado a garantizar el derecho a la asistencia jurídica gratuita".

No obstante, ha dicho que el Estado recaudó en 2013 un total de 316 millones con las tasas, 33 de ellos en Andalucía, "pero no hemos visto un sólo euro para la justicia gratuita".

Por último, y en relación al restablecimiento del servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria, De Llera ha explicado que "parece que ya se ha salvado el problema inicial con el Gobierno, que está dispuesto a firmar" el convenio que permite a la Junta prestar esta asistencia letrada complementaria a la población reclusa de Andalucía.

"memorial de agravios"

Al hilo de ello, ha explicado que esa propuesta de convenio le ha sido trasladada ahora al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, quienes "han respondido con un amplio escrito, un verdadero memorial de agravios, donde discuten muchos puntos de dicho convenio", por lo que "vamos a estudiar sus alegaciones y vamos a trabajar con ellos a través del dialogo para buscar un acuerdo".

Y es que "sin los abogados no podemos prestar el servicio", ha afirmado el consejero del ramo, quien ha asegurado que, "en cuanto alcancemos un acuerdo con los abogados que también satisfaga a Interior, que creo que no va a poner pegas, podremos restablecer el servicio" en una fecha que, por tanto, no está determinada.